

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO

- Deberá estar en posesión de la mesa de votación el **día anterior** a la celebración de la misma.
- Los electores harán llegar al presidente de la mesa (directora del centro):
 - Instancia solicitando su derecho a ejercer el voto por correo, en la que se hará constar nombre, apellidos y número de DNI. **ANEXO 1**
 - Una fotocopia del DNI.
 - Un sobre cerrado con la papeleta del voto cumplimentada.
 - **TODO ELLO**, irá dentro de un sobre cerrado con el epígrafe "Consulta sobre modificación de horario del centro. Voto por correo. Colegio San Vicente de Paúl" y con el nombre del votante en el remite.
 - En el caso de ser otra persona distinta al votante quien entregue el voto, el votante lo autorizará mediante documento escrito (**ANEXO 2**). La persona autorizada deberá entregar dicha autorización **junto con una fotocopia de su DNI** en el momento de hacer entrega del voto.
- También podrá hacerse mediante sobre con franqueo. La dirección es:

Colegio San Vicente de Paúl
C/Zamanillo, 4
39770, Laredo
CANTABRIA

Para el que lo desee, se le facilitará TODA la documentación (anexos y sobres) así como cualquier información del lunes 12 al miércoles 14 de abril, a las entradas y salidas del colegio.

Situaremos una mesa en la **puerta del Gimnasio (ACCESO POR EL PORTÓN ROJO DE ENTRADA)**.

En este mismo lugar, aquel que lo desee podrá **comprobar** que sus **datos están correctos en el censo**.

Gracias por vuestra colaboración

La Dirección